

Puerto Colombia, 15 de enero de 2025

**EL SUSCRITO JEFE (E) DEL DEPARTAMENTO DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL
CERTIFICA**

Que el señor **ANDRES ALFONSO MONTES DE OCA JARABA** identificado con cédula de ciudadanía No. **72.277.912**, cumple con los requisitos de formación y experiencia especificados en los estudios previos para la ejecución del siguiente objeto contractual *“Prestar servicios profesionales como comunicador en diseño gráfico, en el marco del convenio interadministrativo No. 1584- 2024 suscrito entre el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes y la Universidad del Atlántico, con el propósito de desarrollar el programa “Sonidos para la construcción de paz” durante la vigencia 2025, en los Departamentos de Atlántico, Magdalena, Guajira y Bolívar.”*.

Atentamente;



Miguel Antonio Caro Candezano

Jefe (e)

Departamento de Extensión y Proyección Social

Vobo: J. Púa

